

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Fecha de Elaboración: 08/11/2019

Folio: 275

Delegación : QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Rosas Mondragón Raymundo Miguel
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 8 al 6 NOVIEMBRE DEL 2019

Lugar (es): MUNICIPIOS DE SOLIDARIDAD Y TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO

Objeto de la Comisión:

Levantamiento de actas de depósito administrativo, actas de decomiso y actas de levantamiento de medida de seguridad, instalación de comités de vigilancia ambiental participativa y capacitación en materia de vida silvestre a personal de la Guardia nacional

Síntesis:

Se llevaron a cabo Levantamiento de actas depósito administrativo, actas de decomiso y actas de levantamiento de medida de seguridad en materia de vida silvestre y capacitación en materia de vida silvestre a personal de la Guardia nacional en los municipios de Solidaridad y se realizó instalación de instalación del comité de vigilancia ambiental participativa "Mirada de jaguar" y en el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se levantaron 6 en la UMA Xcaret ,1 acta en UMA Kuki Kaax y 3 actas en PIMVS Akumal Monkey y se instaló el Comité de Vigilancia Ambiental Participativa de Tulum "Mirada de Jaguar"

Resultados Obtenidos:

Se realizó levantamiento de actas de depósito administrativo en UMAs y PIMVS de ejemplares de fauna producto de rescate, así mismo se levantaron actas de decomiso en atención a memorandums remitidos por la Subdelegación Jurídica de esta Delegación. Se realizó instalación de Comité de Vigilancia Ambiental Participativa en la comunidad de Tulum y se dió capacitación en materia de Vida Silvestre a personal de la Guardia Nacional

Contribución:

Proveer a los deiferentes UMAs y PIMVS en el estado de sustento legal para el resguardo de ejemplares de fauna rescatados. dar continuidad a los procesos administrativos mediante el levantamiento de actas de decomiso y de levantamiento de medidas de seguridad; Conservación de los recursos naturales con la participación de los vigilantes ambientales y capacitación a personal de seguridad en materia de vida silvestre

Atentamente

Raymundo Miguel Rosas Mondragón

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Comisionado

Subdelegado de Inspección y
Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Federal en el Estado de Quintana Roo.
Subdelegación de Recursos Naturales.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/VS/0292-19.

Cancún, Quintana Roo a 01 de Noviembre de 2019.

BIÓL. JUAN FRANCISCO EK FLORES.
MVZ. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN.
INSPECTOR(ES) FEDERAL (ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Solidaridad y Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 4 al 6 de Noviembre de 2019.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Levantamiento de actas de deposito administrativo, actas de decomiso y actas de medida de seguridad, instalación de comités de vigilancia participativa y capacitación en materia vida silvestre a personal de la Guardia Nacional.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Vida Silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.


LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL.

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, designado mediante oficio número PFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de año 2019, suscrito por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, con fundamento en los artículos 2, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 45, fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

HMC/JFEF.

Avenida la Costa, Lote 10, Manzana 12, Supermanzana 32, Código Postal 77508, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, código postal 77500; teléfonos (998) 8927526, 8927594 y 8927788. Correo electrónico: www.profepa.gob.mx

